

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto pista de acceso a los acantilados al norte de la zona de Soberanía».

A las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará subasta de las obras comprendidas «Proyecto pista de acceso a los acantilados al norte de la zona de Soberanía», por un presupuesto de contrata de 1.742.653,46 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 30 de enero de 1964.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—632-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el partido judicial de Lorca, término municipal de Lorca.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de enero de 1965 y conforme a las normas contenidas en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado y demás disposiciones concordantes, se saca a la venta en tercera subasta pública, que habrá de celebrarse el día 25 de marzo de 1965, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

Una finca urbana sita en el partido judicial de Lorca, término municipal de Lorca, marcada con el número 7 de la calle de Zapatería, parroquia de San Juan, con veinte metros de frente por veinte metros de fondo, que fué adjudicada a la Hacienda Pública en 9 de junio de 1933 por débitos contributivos de don Pedro Reverte Mañas, inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho partido a favor del Estado al tomo 1.053, folio 99, finca 21.115, inscripción tercera. Demolida la edificación la superficie del solar

resultante y que motiva esta tercera subasta tiene una extensión de 536,80 metros cuadrados, y sus linderos son: Norte, finca de doña Dolores Serrano Navarro; Sur, calle del Horno de las Monjas; Este, finca de don Manuel García Medina, y al Oeste, con calle de Zapatería.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas celebradas, el tipo para esta tercera se fija en la cantidad de sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho (65.758) pesetas, 70 por 100 del señalado para la primera subasta.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para poder tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar ante la Mesa que ha de presidir la subasta el veinte por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la licitación o acreditar mediante el resguardo correspondiente haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se originen, así como los honorarios de los Peritos y el otorgamiento de la escritura, anuncios, etc., debiendo acreditarse antes de este acto el abono de las cantidades expresadas.

Puede obtenerse mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Murcia, 27 de enero de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Francisco Ataz.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.—544-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de chatarra de hierro y acero, año 1965.

Este Parque Móvil procede a la venta de chatarra de hierro y acero existente en el almacén del Parque Central (Cea Bermúdez, núm. 5), más la que pueda producirse hasta el 31 de diciembre del presente año, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se admitirán en el plazo máximo de ocho días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio, debiendo entregarse en la Secretaría de dicha Sección Técnica y en horas de diez a catorce, durante las cuales podrá asimismo verse la chatarra.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—613-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 20 del corriente mes de enero, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el Plan de esta Comisión para 1964:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de aguas de la Llosa.

Tipo de licitación: 423.674,30 pesetas.

Fianza provisional: 8.473,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2.—Construcción de un mercado en Villavieja.

Tipo de licitación: 1.676.614,35 pesetas.

Fianza provisional: 33.532,29 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Ampliación de la red de distribución de aguas de Villarreal.

Tipo de licitación: 1.001.429,75 pesetas.

Fianza provisional: 20.028,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Distribución de aguas potables y saneamiento de Castellón.

Tipo de licitación: 1.682.392,42 pesetas.

Fianza provisional: 33.647,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 5.—Conducción de aguas, distribución y saneamiento del barrio Carbonaire, de Vall de Uxó.

Tipo de licitación: 3.721.455,70 pesetas.

Fianza provisional: 74.429,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las cinco subastas son a la baja.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional, aval bancario o recibo del depósito en la Mesa.

b) Justificante de estar al corriente el licitador en el pago de los seguros sociales.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades que señala la Ley de 20 de diciembre de 1962 modificando

el capítulo quinto de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Declaración de no hallarse incurso en las incompatibilidades señaladas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, modificada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, y Decreto de 13 de mayo de 1955.

b) Copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta reglamentaria en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad, número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en número y letra) se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a ejecutar las obras, así como todas aquellas en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 25 de enero de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—548-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un bloque de 28 viviendas de renta limitada, segundo grupo, segunda categoría; una de portero y locales comerciales en la prolongación de General Mola, en Madrid.

Este Patronato convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 10.474.885,90.

El plazo de ejecución es de veinte meses. La fianza provisional es de 209.497,72 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 12, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle de Guzmán el Bueno, 122, de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Administrador-Gerente.—528 bis.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de los silos de Villarrobledo (Albacete), Mérida (Badajoz), Calzada de Bureba y Miranda de Ebro (Burgos), Cáceres, El Carpio e Hinojosa del Duque (Córdoba), Alicún de Ortega y Montefrío (Granada), Jaca, Monzón y Sabiñánigo (Huesca), Agramunt y Guisona (Lérida), Corella (Navarra), Aldehuela de la Bóveda (Salamanca), Talavera de la Reina (Toledo), Simancas (Valladolid) y Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los silos para cereales de Villarrobledo (Albacete), Mérida (Badajoz), Calzada de Bureba y Miranda de Ebro (Burgos), Cáceres, El Carpio e Hinojosa del Duque (Córdoba), Alicún de Ortega y Montefrío (Granada), Jaca, Monzón y Sabiñánigo (Huesca), Agramunt y Guisona (Lérida), Corella (Navarra), Aldehuela de la Bóveda (Salamanca), Talavera de la Reina (Toledo), Simancas (Valladolid) y Ejea de los Caballeros (Zaragoza), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

Silo de Villarrobledo: Presupuesto de contrata, 9.528.098,32 pesetas; fianza provisional, 190.000 pesetas.

Silo de Mérida: Presupuesto de contrata, 14.190.963,78 pesetas; fianza provisional, 284.000 pesetas.

Silo de Calzada de Bureba: Presupuesto de contrata, 9.769.299,90 pesetas; fianza provisional, 195.000 pesetas.

Silo de Miranda de Ebro: Presupuesto de contrata, 14.077.284,58 pesetas; fianza provisional, 280.000 pesetas.

Silo de Cáceres: Presupuesto de contrata, 15.100.673,82 pesetas; fianza provisional, 300.000 pesetas.

Silo de El Carpio: Presupuesto de contrata, 4.148.633,32 pesetas; fianza provisional, 83.000 pesetas.

Silo de Hinojosa del Duque: Presupuesto de contrata, 4.574.295,37 pesetas; fianza provisional, 91.000 pesetas.

Silo de Alicún de Ortega: Presupuesto de contrata, 3.871.794,36 pesetas; fianza provisional, 78.000 pesetas.

Silo de Montefrío: Presupuesto de contrata, 5.833.842,58 pesetas; fianza provisional, 117.000 pesetas.

Silo de Jaca: Presupuesto de contrata, 4.565.414,40 pesetas; fianza provisional, 91.000 pesetas.

Silo de Monzón: Presupuesto de contrata, 13.097.455,20 pesetas; fianza provisional, 262.000 pesetas.

Silo de Sabiñánigo: Presupuesto de contrata, 3.531.790,95 pesetas; fianza provisional, 70.000 pesetas.

Silo de Agramunt: Presupuesto de contrata, 13.154.848,76 pesetas; fianza provisional, 263.000 pesetas.

Silo de Guisona: Presupuesto de contrata, 4.584.735,88 pesetas; fianza provisional, 91.000 pesetas.

Silo de Corella: Presupuesto de contrata, 3.608.788,50 pesetas; fianza provisional, 72.000 pesetas.

Silo de Aldehuela de la Bóveda: Presupuesto de contrata, 4.706.153,66; fianza provisional, 94.000 pesetas.

Silo de Talavera de la Reina: Presupuesto de contrata, 14.393.237,40 pesetas; fianza provisional, 283.000 pesetas.

Silo de Simancas: Presupuesto de contrata, 5.793.815,09 pesetas; fianza provisional, 116.000 pesetas.

Silo de Ejea de los Caballeros: Presupuesto de contrata, 9.322.911,55 pesetas; fianza provisional, 186.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del si-

guiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a obras aisladas, o a una o a varias, por separado, de las agrupaciones detalladas en el pliego de condiciones particulares, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo (calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el citado acto de subasta una licitación por «pujas a la llana» durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 1965, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla (s) por un importe de pesetas, que supone una baja del por ciento (deben expresarse los datos de cada obra por separado, en caso de ser varias), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declaran conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Bleca.—735-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, reparación y mejora del Sindicato Provincial de Ganadería (Echegaray, 19, Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma, reparación y mejora del Sindicato Provincial de Ganadería (Echegaray, 19, Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.477.471,27 pesetas, importando la fianza provisional 29.550 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las siete de la tarde del siguiente día de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—531-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de local para el Servicio de Encuadramiento y Colocación en Estación Francia (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de local para el Servicio de Encuadramiento y Colocación en Estación Francia (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 341.025,08 pesetas, importando la fianza provisional 6.820,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—532-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del C. R. de Pombriego a Benuza.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción del C. R. de Pombriego a Benuza.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (3.664.638,35 pesetas).

La fianza provisional es de setenta y tres mil doscientas noventa y dos pesetas con setenta y seis céntimos (73.292,76 pesetas), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y

concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis (16) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta y sello de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del C. R. de Pombriego a Benuza, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 25 de enero de 1965.—El Presidente.—549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las calles de Vesubio, Valldaura, Nou Pins hasta el desagüe de la calle Flordenéu.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en las calles de Vesubio, Valldaura, Nou Pins hasta el desagüe de la calle Flordenéu, bajo el tipo de 1.381.148,03 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 21.250 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 166 pesetas, se facturarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en la subasta de las obras de alcantarillado en las calles de Vesubio, Valldaura, Nou Pins hasta el desagüe de la calle Flordenéu, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—376-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de fachada en el inmueble de la Plaza Nueva, entre las calles de Boters y de la Paja.

Se anuncia concurso de las obras de construcción de fachada en el inmueble de la Plaza Nueva, entre las calles de Boters y de la Paja, bajo el tipo de pesetas 1.584.276,67, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario en parte y con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad en otra parte.

Para tomar parte en el mismo, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 28.765 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 190 pesetas, se facturarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en el concurso de las obras de construcción de fachada en el inmueble de la Plaza Nueva, entre las calles de Boters y de la Paja, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y

seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—380-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Telégrafo, Servia y Bruselas.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Telégrafo, Servia y Bruselas, bajo el tipo de 2.943.937,64 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 49.160 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 358 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles Telégrafo, Servia y Bruselas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—379-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Rosés, entre Juan Güell y Tenor Massini.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Rosés, entre Juan Güell y Tenor Massini, bajo el tipo de 777.929,64 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.970 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 94 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Rosés, entre Juan Güell y Tenor Massini, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—377-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Sócrates, entre Concepción Arenal y avenida Meridiana.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la Calle de Sócrates, entre Concepción Arenal y avenida Meridiana, bajo el tipo de 1.157.389,06 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dos meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 17.806 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta

por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 142 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Sócrates, entre Concepción Arenal y avenida Meridiana, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—378-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de agua en Mesa Mota, de este término municipal.

Objeto.—Lo es las obras de construcción de un depósito regulador de agua en Mesa Mota, de este término municipal, por el tipo de ochocientos sesenta y ocho mil cincuenta y ocho pesetas con treinta y un céntimos (868.058,31).

Plazo de ejecución.—Cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación al adjudicatario de haber efectuado la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos.—En el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, en días hábiles y en horas de oficina.

Garantías.—a) Provisional: Veintiséis mil cuarenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (26.041,75).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de que habita en la calle número bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente que ha de regir en la subasta para las obras de construcción de un depósito regulador de agua en Mesa Mota, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» núm. del día, se comprometo a la realización de las obras, con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas.—Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—En el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo señalado en el apartado anterior.

La realización de estas obras se abonará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no requiriendo la ejecución de las mismas autorización alguna.

San Cristóbal de la Laguna, 21 de enero de 1965.—El Alcalde.—370-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno situada en el polígono industrial de Santa Bárbara, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de una parcela de terreno situada en el polígono industrial de Santa Bárbara, de esta ciudad, la cual mide una superficie de veinte mil quinientos dieciocho metros cuadrados.

El tipo de licitación al alza es de seiscientos quince mil quinientas cuarenta pesetas.

La parcela deberá ser destinada a la instalación de un complejo industrial de las características previstas en el pliego de condiciones.

Las obras deberán dar comienzo dentro del plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Dichos pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de doce mil trescientas diez pesetas con ochenta céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del precio de remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de ese Ayuntamiento por el que se saca a subasta una parcela de terreno, señalada con el número 2, y sita en la zona industrial de Santa Bárbara, con arreglo al plano, bases y condiciones aprobadas, aceptando todas y cada una de las bases y condiciones referidas y comprometiéndose a su cumplimiento, en la cantidad de (en letra y número).

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del solicitante.)

Soria, 26 de enero de 1965.—El Alcalde. 550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción: a) Apertura y urbanización de las avenidas «A» y «B» del poblado del Perelló, incluido el alcantarillado y alumbrado; b) Urbanización de una plaza en el citado poblado, y c) Alcantarillado parcial en el mismo poblado.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta para la contratación de las siguientes obras de construcción: a) Apertura y urbanización de las avenidas «A» y «B» del poblado del Perelló, incluido el alcantarillado y alumbrado; b) Urbanización de una plaza en el citado poblado, y c) Alcantarillado parcial en el mismo poblado, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de dos millones seiscientos tres mil cuatrocientos setenta pesetas (2.603.470), a la baja, en las que figuran incluidos los honorarios de los facultativos.

La duración del contrato será de seis meses, a contar del siguiente día al de la formalización del correspondiente contrato.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, extendidas en papel del timbre del Estado de la clase sexta y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 52.069,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad del 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción siguientes: a) Apertura y urbanización de las avenidas «A» y «B» del poblado del Perelló, incluido el alcantarillado y alumbrado; b) Urbanización de una plaza en el citado poblado, y c) Alcantarillado parcial en el mismo poblado».

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Caso de resultar desierta esta subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta diez días después de la primera, a la misma hora y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de construcción siguientes: a) Apertura y urbanización de las avenidas «A» y «B» del poblado del Perelló, incluido el alcantarillado y alumbrado; b) Urbanización de una plaza en el citado poblado, junto al mar y playa principal, lindante al paseo Marítimo, y c) Alcantarillado parcial en el mismo poblado del Perelló, se comprometo a realizar dichas obras conforme a los expresados proyectos y pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 26 de enero de 1965.—El Alcalde. Francisco Segarra.—552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Autorizado por la Superioridad y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia nueva subasta del aprovechamiento de 2.000 metros cúbicos de madera de pino en rollo, pie y con corteza, y 700 estereos de leña de copa del monte «La Sierra» y otros, número 80 del Catálogo, de los propios de este Ayuntamiento, con la rebaja del 25 por 100 al tipo de su primera, resultando en esta un tipo de tasación de 975.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los trámites para la realización de esta subasta y forma de realizar el aprovechamiento se ajustarán al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del lunes 9 de noviembre de 1964, número 269, página 14695, con la variación del tipo de tasación, que es el que en este anuncio se indica.

Valdemeca, 22 de enero de 1965.—El Alcalde.—366-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Se anuncia la subasta de un solar municipal, con una superficie de 451 metros cuadrados con 35 decímetros cuadrados, y el precio base mínimo, con arreglo a las tasaciones periciales, de novecientas dos mil setecientas (902.700) pesetas.

Su descripción es la siguiente: Situación, en la calle de Vicente Sanchiz, por donde tiene su entrada, con chaflán a las calles de Cruces Viejas y de Onda; tiene una línea de fachada de 39 metros lineales y un chaflán en la calle de Onda de 7 metros lineales y otra a la de Cruces Viejas de 3 metros lineales; al fondo, linda con las casas número 27 de la calle de Onda, con una línea recta de 23,30 metros, y la número 52 de la calle de Cruces Viejas, de 23,05 metros lineales; derecha, con la calle de Onda, en una línea de 4,80 metros; izquierda, con la calle de Cruces Viejas, en línea de 8,20 metros.

Toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal,

Negociado de Gobernación, por un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

Para concurrir a esta subasta se habrá de depositar la cantidad de 18.054 pesetas por cualquiera de los medios que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación, a disposición del Ilustrísimo Ayuntamiento, como fianza provisional. La definitiva será igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas será en el Registro General de entrada de documentos durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, de nueve a catorce; se ajustarán al modelo que al final se inserta, y deberán venir reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, timbres municipales con arreglo a la Ordenanza y de la Mutualidad de 100 pesetas. La apertura se efectuará al día siguiente hábil en el despacho del señor Alcalde, y hora de las trece y treinta, ante la Mesa que él presidirá.

Transcurrido un plazo de cinco días desde la adjudicación provisional, se formalizará el contrato de compraventa con entrega en dicho acto de la cantidad ofrecida.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, por sí o en nombre y representación de, (lo cual acredita con) (táchese lo que no corresponda), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación mediante subasta pública del solar de la propiedad municipal situado en la calle Vicente Sanchiz, procedente de los lavaderos municipales y de la báscula de repaso público, con chaflán de las calles de Onda y de Cruces Viejas, se compromete a adquirir dicho solar en la

cantidad de (en letra y número), aceptando todas las demás condiciones contenidas en el pliego de condiciones que ha servido para esta subasta, la cual declara conocer íntegramente.

Villarreal de los Infantes, de de 1965.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal de los Infantes, 25 de enero de 1965.—El Alcalde.—551-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1965, página 1235, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, líneas octava y novena, donde dice: «... Tasas: 100.369 pesetas...», debe decir: «... Tasas: 12.369 pesetas...».

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Nueva ordenación jardinería en la zona comprendida entre El Umbráculo, museo de Geología e invernadero del Parque de la Ciudadela» (obras).

Se anuncia concurso de «Nueva ordenación jardinería en la zona comprendida entre El Umbráculo, museo de Geología e invernadero del Parque de la Ciudadela» (obras), bajo el tipo de 1.088.078,47 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de un mes.

El pago de esta obra se efectuará con

cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 21.761,56 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 64,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Nueva ordenación jardinería en la zona comprendida entre El Umbráculo, museo de Geología e invernadero del Parque de la Ciudadela» (obras), se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 14 de enero de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—304-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 851.701 de entrada y 157.727 de registro, correspondiente a don Salvador Ortega Cardete, de su propiedad, para responder de la expedición tarjeta de transportes MDCN de su vehículo matrícula M-119.946. Depósito necesario en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas. (Expediente 4.199-1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—365-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Miguel Alcibar Marín, de treinta y tres años de edad, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Josefa, casado, comerciante, actualmente con residencia en Méjico, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la antigua Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número doscientos noventa y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—294.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Alcibar Córdoba, de sesenta años de edad, hijo de Miguel y de Constanza, casado, empleado, que tiene su residencia en Méjico, con domicilio en calle Melchor Ocampo, número doscientos treinta y ocho, y Josefa Marín de Alcibar, de cincuenta y un años de edad, natural de Huelva, hija de Claro y Dolores, con el mismo domicilio del anterior, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oídos en el procedimiento que se sigue con el número doscientos noventa y ocho de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndoles que de no comparecer en el plazo fijado será fallado el procedimiento sin ser oídos y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Villarias Bosch.—293.